



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 MAY. 2020 15:30:43

Entrada **28452**

Falta presencia española en el equipo de científicos que asesora a la Comisión Europea lucha COVID19

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la falta de presencia española en el equipo de científicos que asesora a la Comisión Europea en materia de lucha contra la COVID-19.**

Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de pandemia global de COVID-19 ha afectado a la mayoría de países del mundo, extendiéndose desde que el pasado diciembre de 2019 se detectaran los primeros casos en la provincia china de Hubei. Tras esa expansión, España ha sido uno de los principales países afectados por la pandemia, lo que ha llevado a la sociedad española a enfrentarse a una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia moderna.

La Comisión Europea ha puesto sobre la mesa medidas desde el primer momento para intentar favorecer la coordinación de acciones de los Estados miembros, aunque los gobiernos nacionales han actuado en gran parte de forma unilateral y descoordinada. Además, el 17 de marzo de 2020 anunció la creación de un grupo de expertos que asesorarían a la Comisión Europea en materia de contención y lucha contra la enfermedad de la COVID-19 a nivel europeo. Este grupo está presidido por la Comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, y consta de siete miembros de seis Estados miembros diferentes cuyos nombres, además, se han hecho públicos. Ninguno de ellos es español, pese a que nuestro país cuenta con científicos de primer nivel y a que nuestro país ya era el segundo país de la Unión Europea más afectado por la COVID-19 por aquel entonces.

El cometido de este grupo, que actuará de forma independiente, es la formulación de las medidas de respuesta que se dirigen a todos los Estados miembros; la identificación y mitigación de lagunas e incoherencias significativas en las medidas para contener la propagación de la COVID-19, incluyendo en el manejo clínico y el tratamiento; la priorización de la atención sanitaria, la protección civil y otros recursos, así como las medidas de apoyo a organizarse o coordinadas a nivel de la UE; la recomendación de medidas para abordar y mitigar las consecuencias a largo plazo de la enfermedad. Además,

el Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC), la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y el Centro de Coordinación de Respuestas ante Emergencias (ERCC) participan como observadores en este grupo.

La creación de este grupo de expertos se deriva de la petición que el Consejo Europeo le transmitió a la Comisión Europea tras su reunión del 10 de marzo, en la que participó el Presidente del Gobierno por videoconferencia unos días antes de declarar el estado de alarma en nuestro país.

Por estas razones, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Envío el Gobierno de España algún documento de propuesta sobre científicos españoles que pudieran formar parte de ese grupo de expertos a nivel europeo?
2. ¿Qué gestiones realizó el Gobierno de España para asegurar que alguno de nuestros científicos de primer nivel en virología y epidemiología formaba parte de ese grupo de expertos que asesoran a la Comisión Europea?
3. ¿Por qué no ha hecho público el Gobierno los nombres de los científicos que lo asesoran en materia de lucha y contención de la COVID-19, así como en materia de levantamiento de medidas del confinamiento en nuestro país, como sí ha hecho la Comisión Europea con sus grupos de expertos asesores?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos